

RESOLUCIÓN No. 0403
(26 de Septiembre de 2026)

POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-015-2026 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA REPARACION Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL KIT DE MAQUINARIA QUE SE ENCUENTRA REALIZANDO ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO – TOLIMA

EL ALCALDE MUNICIPAL DE SAN ANTONIO (TOLIMA), en uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las dispuestas por la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015.

CONSIDERANDO

Que, el Municipio de San Antonio Tolima, requiere CONTRATAR LA REPARACION Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL KIT DE MAQUINARIA QUE SE ENCUENTRA REALIZANDO ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO – TOLIMA.

Que, conforme a lo exigido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la entidad determina como lugar físico para consultar y retirar el pliego de condiciones definitivo, así como el documento de estudios previos y demás anexos, la Secretaria de General y de Gobierno, ubicada en la Calle 6 No. 4 – 83 Piso 2, así como también, que los mismos documentos podrán ser válidamente consultados en la dirección electrónica www.colombiacompra.gov.co.

Que, la presente convocatoria tiene un presupuesto estimado por la suma de CIENTO CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL VEINTICUATRO PESOS CON SETENTA CENTAVOS (\$150,384,024,70) M/CTE, soportado en el certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2026000508 del 11 de Septiembre de 2026, expedido por la secretaria de Hacienda del Municipio, en donde se encuentran incluidos impuestos y tributos a que haya lugar para la celebración, legalización, ejecución y liquidación del contrato.

Que, la modalidad de selección a utilizar para el presente proceso de contratación, es el de Selección Abreviada por menor cuantía, establecida en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 y SS del Decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta el valor y el objeto a contratar, ya que se deben ponderar los factores de calidad y precio para la escogencia del contratista.

Que, el proyecto del pliego de condiciones se publicó en el SECOP I durante cinco días hábiles, término en el cual no se recibieron observaciones al proyecto de condiciones.

MUNICIPIO DE SAN ANTONIO TOLIMA
NIT 800100141-1



San Antonio
Tolima
Historia y Encanto

Código: DA-ADM-30

Versión: 03

Fecha de actualización: 03/01/2025

Página 2 de 4

Que, en el término otorgado por la entidad para la limitación del proceso a MIPYMES se allegaron DOS (02) solicitudes de limitación a MIPYMES domiciliadas en el DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, conforme a los requisitos contemplados en el Artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, por las siguientes personas:

PERSONA NATURAL O JURÍDICA	TAMAÑO EMPRESARIAL
ELECTRO-CARS S.A.S.	MICRO EMPRESA
LABORATORIO TURBO DIESEL IBAGUE LTDA	MICRO EMPRESA

En concordancia con lo dispuesto en el numeral 5° del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la administración municipal, de San Antonio (Tolima), se permite convocar a las veedurías ciudadanas, a que participen de manera activa en el proceso de selección que mediante el presente acto administrativo se apertura formalmente.

En mérito de lo expuesto, el Alcalde Municipal de San Antonio (Tolima),

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO. Ordénese la apertura del proceso de convocatoria pública, por la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-SAMC-015-2026 cuyo objeto contractual es: CONTRATAR LA REPARACION Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL KIT DE MAQUINARIA QUE SE ENCUENTRA REALIZANDO ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO – TOLIMA

ARTÍCULO SEGUNDO. Fíjese el siguiente cronograma para el desarrollo del proceso, para efectos de la realización de actuaciones en el marco del proceso formalmente aperturado:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Apertura de la convocatoria y publicación de pliego de condiciones definitivas	26 de Septiembre de 2026	Acto administrativo motivado expedido por el ordenador del gasto. Publicación en la Página del portal del SECOP www.colombiacompra.gov.co
Manifestación de interés.	Hasta el 29 de Septiembre de 2026 05:00 PM	Secretaría de Gobierno y vía correo electrónico a contratacion@sanantonio-tolima.gov.co
Cierre y entrega de ofertas	30 de Septiembre de 2026 hasta las 08:30 AM	Alcaldía Municipal de San Antonio – Tolima. Debe obtenerse de manera previa el número de radicación que se asigna en la ventanilla única de correspondencia.

MUNICIPIO DE SAN ANTONIO TOLIMA
NIT 800100141-1



San Antonio
Tolima
Historia y Encanto

Código: DA-ADM-30

Versión: 03

Fecha de actualización: 03/01/2025

Página 3 de 4

Confección informe de Evaluación.	01 de Octubre de 2026	Por el Comité Jurídico, Técnico y económico, Asesor y Evaluador
Publicación del informe de evaluación		Publicación en la Página www.colombiacompra.gov.co
Traslado de la evaluación a los interesados para Objetar la evaluación publicada en el SECOP.	Hasta el 06 de Octubre de 2026	Radizando los documentos edificio de la Alcaldía municipal y/o en el correo contratacion@sanantonio-tolima.gov.co Documentos que se radiquen en lugar o dependencia diferente, no serán consideradas por la entidad en el proceso de evaluación de las ofertas.
Respuesta a las observaciones al informe de evaluación.	07 de Octubre de 2026	Página Web www.colombiacompra.gov.co ;
Publicación del acta de adjudicación.	07 de Octubre de 2026	Página Web www.colombiacompra.gov.co ; mediante acto administrativo motivado expedido por el ordenador del gasto.
Suscripción del Contrato	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la adjudicación	Alcaldía Municipal – oficina de contratación
Expedición del Registro Presupuestal	Dentro de un (1) día hábil siguiente a la suscripción del contrato.	Secretaria de Hacienda Municipal
Publicación del contrato en el SECOP	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	www.contratos.gov.co

ARTÍCULO TERCERO. Ordenar la publicación del Pliego de Condiciones Definitivo en la página del Portal Único de Contratación—SECOP www.secop.gov.co, a partir de la fecha establecida en el cronograma.

ARTÍCULO CUARTO. Convocar públicamente a las Veedurías Ciudadanas interesadas a través de la página www.secop.gov.co para efectos de realizar el control social pertinente sobre el presente proceso.

ARTÍCULO QUINTO: Designese los miembros del comité de evaluación y comuníquese la designación.

MUNICIPIO DE SAN ANTONIO TOLIMA
NIT 800100141-1



San Antonio
Tolima
Historia y Encanto

Código: DA-ADM-30

Versión: 03

Fecha de actualización: 03/01/2025

Página 4 de 4

CARGO

CAROL DAYANA FORERO CAICEDO

Secretaria General y de Gobierno

MARIO ALBERTO SÁNCHEZ VACA

Secretario de Hacienda

JUAN JAVIER ALMANZA OTAVO

Secretario de Planeación e Infraestructura, Gestión del Riesgo y las TIC.

ARTÍCULO SEXTO: Limitar a MIPYMES domiciliadas en el DEPARTAMENTO DEL TOLIMA el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-015-2026 con objeto contractual “CONTRATAR LA REPARACION Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL KIT DE MAQUINARIA QUE SE ENCUENTRA REALIZANDO ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO – TOLIMA”. Por lo tanto, y en consecuencia podrá participar cualquier interesado

ARTÍCULO SEPTIMO: Publíquese el presente acto administrativo en el portal único de contratación SECOP I, www.colombiacompra.gov.co.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Antonio – Tolima, a los Veintiséis (26) días del mes de Septiembre de Dos Mil Veintiséis (2026).

ORIGINAL FIRMADO

JOSÉ DAYLER LASSO MOSQUERA

Alcalde Municipal